

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N°

0621/25

SALTA,

15 MAY 2025

EXP N° 180/2025 - HUM - UNSa

VISTO:

El pedido formulado por el doctorando Roberto Nahuel Cococcia Mesías L.U. N° 792.473, mediante el cual tramita acreditación de Idiomas, en el marco del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*; y,

CONSIDERANDO:

Que el solicitante informa "he completado mi formación en el idioma inglés en el Instituto Franklin, donde cursé un total de 6 años. Asimismo, aprobé el examen internacional KET, PET, FCE en el nivel alcanzando el nivel B1, y por último y no menor, adjunto los niveles cursados en el Centro de Lenguas donde alcancé el nivel C1+I";

Que por su parte el Comité Académico expone "se analiza la documentación presentada y se realiza la consulta correspondiente con el Departamento de Idiomas de la Facultad de Humanidades. De acuerdo a los certificados presentados, y a la consulta profesional realizada se considera que los siguientes constituyen una prueba suficiente para acreditar como nivel de posgrado: Certificado de Curso extracurricular de inglés nivel 10 (B.2) (Junio 2022) + Certificado Curso extracurricular de inglés nivel 11 (B.2+) (Diciembre 2022) + Certificado Curso extracurricular de inglés nivel 12 (C1+) (Junio 2023)";

Que en base a lo expresado "recomienda acreditar la competencia en un idioma extranjero, "Inglés", quedando otro idioma para acreditar y de ese modo cumplir con el requisito de competencia en nivel de posgrado de dos idiomas extranjeros, según establece la Res. CS N°255/2021";

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 138/25 aconseja hacer lugar a la solicitud de las autoridades de la carrera;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 13/05/25)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- ACREDITAR al doctorando Roberto Nahuel Cococcia Mesías L.U. N° 792.473 la competencia en Lengua Moderna "Inglés", en el marco del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ACLARADO que el solicitante deberá acreditar competencia en un Idioma más para cumplir con el requisito de dos Idiomas, según establece la Res. CS N°255/2021.-

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a Roberto Nahuel Cococcia Mesías, Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.-


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa